



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**APORTACIONES TÉCNICAS AL ANÁLISIS PSICOLÓGICO
RETROSPECTIVO EN EL ECUADOR**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

EDGAR ROLANDO POVEDA DURÁN

TUTORA: Katherine Jazmín Morán Quinteros, Mgs.

OTAVALO, MARZO 2021

CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el trabajo de investigación titulado “**Aportaciones técnicas al análisis psicológico retrospectivo en el Ecuador**”, desarrollado por el estudiante Edgar Rolando Poveda Durán bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magíster en Psicología Mención en Jurídica y Forense, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 04 días del mes de diciembre de 2020.

Tutora del Trabajo de Titulación



Firmado electrónicamente por:
KATHERINE JAZMIN
MORAN QUINTEROS

Katherine Jazmín Morán Quinteros, Mgs.

C.C.:0916054901

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Edgar Rolando Poveda Durán, declaro que el trabajo denominado **“Aportaciones técnicas al análisis psicológico retrospectivo en el Ecuador”** es de mi total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 04 días del mes de diciembre de 2020.

Estudiante

EDGAR
ROLANDO
POVEDA
DURAN
Edgar Rolando Poveda Durán

Firmado
digitalmente por
EDGAR ROLANDO
POVEDA DURAN
Fecha: 2021.06.21
13:50:23 -05'00'

C.C.:1711919868

DEDICATORIA

Dedico este Trabajo de Titulación a mi esposa Verónica, a mi hijo de corazón José Iván y a mi hijo que está por venir Milo; a mi madre, a mi hermano y todo el resto de familia, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente.

Edgar Rolando Poveda Durán

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño tan anhelado, que estuvieron pendientes de mí y me colaboraron incansablemente desde el comienzo de mis estudios de posgrado, que cristalizaron con su apoyo este logro, mil gracias por todo.

Edgar Rolando Poveda Durán

Aportaciones técnicas al análisis psicológico retrospectivo en el Ecuador

1. Introducción

En el ámbito de la criminología, ante muertes dudosas, los profesionales competentes en materia de investigación criminal se ven imposibilitados de emitir un veredicto inequívoco sobre los factores que rodearon al fallecimiento de una persona, porque no cuentan con información abundante, evidente y concluyente que les permita hacerlo. Así, surge la figura técnica Autopsia Psicológica (AP) como herramienta de aplicación destinada a obtener información útil y complementaria para la investigación criminal en este tipo de situaciones (Núñez de Arco, 2005). El concepto AP empezó a ser utilizado a partir de los años 50 para definir a una técnica que facilita, desde un enfoque retrospectivo, la reconstrucción de los aspectos anteriores o recientes más relevantes de la vida de la persona fallecida (PF), en particular aquellos que pueden tener relación con su muerte, empleando las siguientes fuentes de información o perspectivas de análisis: Características sociodemográficas, Historia y estilo de vida, Salud física y mental, Ideas o acciones orientadas a la muerte y Personalidad (Litman et al., 1963). Esta técnica se alimenta de diversas fuentes de información:

- Revisión de todos los informes realizados durante la investigación.
- Entrevistas a familiares de la PF y otras personas cercanas a ella, para conocer sus características físicas, psicológicas y sociales.
- Integración de toda la información procedente de las distintas fuentes consultadas, para un posterior análisis global del caso.

Respecto a las principales utilidades de esta técnica (Ebert, 1991), se pueden destacar: 1) clarificar la causa de la muerte del individuo en casos dudosos, 2) conocer los motivos de la muerte del individuo, y 3) obtener información que permita prevenir los suicidios, por medio de la identificación de los perfiles de alto riesgo. En contrapartida, uno de los inconvenientes principales que presenta la aplicación de la AP es la ausencia de protocolos estandarizados y consistentes. En este sentido, es necesario señalar que estamos ante la valoración retrospectiva de una PF, una perspectiva de análisis que implica mayores dificultades, limitaciones e inversión de recursos, de diversa índole, comparada con otros métodos de investigación criminal. Además, la investigación indirecta de una PF, mediante la utilización de fuentes secundarias (familiares, conocidos, etc.), aumenta considerablemente la presencia y el efecto de sesgos en el relato, con el consecuente riesgo de contaminación de la información obtenida, limitando la fiabilidad de los resultados de la investigación. La AP, vista en su totalidad o por componentes, ha sido el resultado de aportes científicos de varias ciencias. Aunque su nombre induzca a la percepción de que se trata de un ámbito de exclusiva competencia e intervención del psicólogo, también involucra a profesionales de otros ámbitos disciplinarios: psiquiatría, victimología, criminalística, criminología, medicina legal, toxicología forense y trabajo social. Sin embargo, su naturaleza psicológica y la información que recoge y valora requieren que sea un especialista en salud mental quien dirija esta técnica.

La literatura refiere diversos instrumentos diseñados para realizar este tipo de análisis retrospectivo. Por lo general, se trata de guías generales que indican, de modo específico o exhaustivo, paquetes de información que deben ser investigados, acompañados del debido procedimiento a seguir o de indicaciones para su adecuada aplicación. En términos generales, se puede afirmar que, hoy en día, la calidad de los resultados depende más de los conocimientos y la pericia del entrevistador que de la metodología como tal. En

este sentido, no existe un modelo de AP que goce de consenso universal. Se han propuesto procedimientos estructurados y semiestructurados, simples, medianamente complejos y excesivamente exhaustivos, en términos de estructura, facilidad de aplicación y amplitud de la información que se pretende recabar. En cualquier caso, los modelos semiestructurados parecen gozar de mayor aceptación, porque permiten mayor flexibilidad en la aplicación del procedimiento y en el ajuste de los paquetes de información al caso de investigación, a las características de cada entrevistado y a la situación en que se da y se desarrolla cada sesión. A continuación, haremos referencia a los principales modelos de AP.

Observando un orden cronológico, figura el primer estudio moderno de “análisis sobre suicidios consecutivos” (Robins et al., 1959). Años más tarde, en 1961, Theodore J. Curphey, policía de Los Ángeles, presentó un estudio retrospectivo de muertes dudosas (Vidal et al., 2010). En ese mismo año, Litman y colaboradores, del Centro de Prevención del Suicidio de Los Ángeles, desarrollan un método para investigar las causas de muerte (Isometsä, 2001). En esta materia, Schneidman (1969) adquiere especial protagonismo al proponer un instrumento de 16 dimensiones, que implica la recolección de información y la aplicación de entrevistas abiertas o semiestructuradas, de donde se desprenderán posteriormente otros modelos de AP (Annon, 1995; Barradough et al., 1974; Egeland, 1985; Terroba y Saltijeral, 1983; Litman, 1968). De forma más específica, podemos encontrar trabajos desarrollados por Ebert (1987), quien propone una guía junto con una entrevista semiestructurada; Cross y colaboradores (2002), quienes proponen la recolección documental y entrevistas abiertas o semiestructuradas, con enfoque fenomenológico (valor del caso único) y con énfasis en el material subjetivo de quienes brindan la información. En la misma línea, se encuentra el modelo de Michael Gelles (1995) -traducido y adaptado en Chile por Torres y Manzo (2004) y utilizado por la Policía de Investigaciones de Chile-, que basa su propuesta en la aplicación de una entrevista semiestructurada (listado de

consideraciones necesarias para la recolección de información), mediante un análisis fenomenológico, sin mostrar un método específico, donde además sugiere complementar el trabajo con el uso de instrumentos indirectos de diagnóstico, como el *Revised NEO Personality Inventory* (Costa y McCrae, 1994) y la *Adjective Checklist* (ACL; Gough, 2000). Sin embargo, los modelos de AP no se han librado de críticas (Torres Vicent, 2007).

Entre los trabajos más actuales están el de Blaszczynski y Mafels (2002), quienes proponen un cuestionario que consta de 5 dimensiones y 14 ítems, que emplea una escala tipo Likert para facilitar la selección de respuestas, según refiere Torres Vicent (2007); la Autopsia Verbal de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), método comúnmente utilizado para identificar casos de mortalidad materna por causas biológicas del embarazo, parto y puerperio; el Protocolo de sociometría conductual aplicada para la realización de AP (PSCAAP; Herrera Rodríguez et al., 2013), que propone, en términos generales, el análisis funcional de la conducta (mapa socioconductual y sociocognitivo), mediante las redes de relaciones interactivas; el Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (MAPI; García-Pérez, 1999, 2014); y la *Semistructured Interview for Psychological Autopsy* (SSIPA; Werlang y Botega, 2003), adaptada y validada al español por García-Caballero et al. (2010). Otros trabajos han sido desarrollados en Finlandia y otros países europeos, teniendo especial acogida en España *The last appointment before suicide: is suicidal intent communicated?* (Marttunen et al., 1995) y la Perfilación Indirecta de la Personalidad (Sotoca et al., 2017), que pone mayor énfasis en el análisis psicológico.

Respecto a la AP en el Ecuador, ha sido en los últimos años donde se ha podido observar cierto incremento en su aplicación, especialmente en el ámbito forense, donde comienza a presentar utilidad en la investigación de muertes dudosas en el campo penal. En 2009, personal de la Policía Judicial realizó uno de los primeros casos de AP en delitos contra la vida, a través del Modelo de Cuestionario Autopsia Psicológica Forense. Años

más tarde, personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) llevó a cabo el análisis del primer caso de muerte dudosa de conmoción social, punto de partida de la tipificación del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014). En el desarrollo del conocimiento y de la aplicación de la AP en el Ecuador se han presentado varios obstáculos que no se han conseguido superar hasta la fecha. En primer lugar, las autoridades judiciales solicitan la realización de una AP sin el suficiente conocimiento de la técnica y de los recursos (especialización, tiempo, equipo multidisciplinar, etc.) que su aplicación conlleva. En esta materia, existe un notable desconocimiento de jueces y fiscales de las cualidades y los beneficios de la AP en los procesos de investigación penal. Esto condujo, a partir de 2016, a la capacitación de los agentes fiscales, en materia de AP, llevada a cabo por instituciones académicas nacionales y extranjeras. En segundo lugar, es importante remarcar que nuestro país no cuenta con peritos o profesionales especialistas en AP, con experiencia en la aplicación de esta técnica. Esta falta de especialización de los psicólogos y otros profesionales competentes, peritos o no, y la ausencia de una versión ecuatoriana de análisis psicológico retrospectivo de la relación de las características del individuo y los elementos esenciales su vida con su fallecimiento, que facilitarían su aplicación, la recolección de información y la interpretación de resultados obtenidos, de modo ajustado al contexto cultural, civil y penal ecuatoriano, pueden ser consideradas dos limitaciones de la expansión de la utilización de esta técnica en el contexto judicial ecuatoriano.

Por esta razón, los objetivos del presente estudio fueron proponer los fundamentos de un Protocolo ecuatoriano de análisis psicológico retrospectivo (APR-EC) y diseñar los componentes Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos, como complemento de los propuestos por Jaramillo Mantilla y Cruz Tola (2020), para el diseño de una Entrevista semiestructurada destinada a la aplicación de AP en el Ecuador (Sociodemográfico, Clínico y Personalidad y Características Psicosociales).

2. Método

Considerando la naturaleza y el alcance de los objetivos del presente estudio, la metodología de trabajo se basará en dos procedimientos o fases: 1) consulta y análisis de la literatura en materia de herramientas que han sido construidas, parcial o completamente, con la finalidad de realizar un análisis psicológico retrospectivo de muertes dudosas, y que incorporan información sobre escena del crimen, victimología forense y aspectos criminológicos; y 2) diseño de una propuesta de Protocolo ecuatoriano de análisis psicológico retrospectivo (APR-EC) y de los componentes Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos debidamente ajustados al contexto cultural y judicial ecuatorianos.

2.1. Instrumentos seleccionados

Como fruto de la revisión de la literatura, se seleccionaron tres instrumentos que presentan garantías de rigurosidad en su construcción, estandarización y validación, cuyos contenidos son adaptables a los contextos cultural y judicial ecuatorianos.

- Modelo de Autopsia Psicológica, segunda versión (Litman, 1968)
- Modelo de autopsia psicológica (Cross et al., 2002).
- Modelo Autopsia Psicológica Integrado (MAPI; García-Pérez, 1999, 2014).

3. Resultados

3.1. Protocolo ecuatoriano de análisis psicológico retrospectivo (APR-EC)

Gracias al análisis de los instrumentos seleccionados y a la literatura revisada, se diseñó el Protocolo ecuatoriano de análisis psicológico retrospectivo (APR-EC), herramienta adaptada al contexto ecuatoriano, que se compone de diez fases.

- Fase I: Designación del caso
- Fase II: Revisión del expediente

- Fase III: Análisis de pertinencia
- Fase IV: Reconstrucción psicológica del lugar de los hechos
- Fase V: Tipología Victimal
- Fase VI: Aspectos Criminológicos
- Fase VII: Trabajo y discusión interdisciplinar
- Fase VIII: Entrevista semiestructurada
- Fase IX: Compilación y Análisis de la información
- Fase X: Elaboración y entrega del informe pericial

Fase I: Designación del caso

Ante el presunto cometimiento de un delito contra la vida, donde la causa de muerte es indeterminada o dudosa, se inicia una investigación pericial exhaustiva. La solicitud de la pericial, por parte de la autoridad competente, deberá ser formalizada mediante la coordinación entre la entidad y el perito, a través de los canales administrativos de justicia. La organización de todas las actividades propias de la pericial requiere de fases, que deben ser preparadas y desarrolladas con sumo cuidado para no entorpecer las demás actividades del perito y del equipo multidisciplinar que colaborará con él.

Para la planificación de la diligencia, se requiere como tiempo ideal una programación entre el primero y el sexto mes del fallecimiento de la persona investigada, debido a que es razonable esperar las primeras cuatro semanas después del fallecimiento para que los posibles informantes, por lo general familiares y allegados de la PF, superen el primer impacto del hecho (duelo). Tampoco es conveniente dilatar demasiado el inicio de la investigación, porque la evocación de recuerdos importantes puede verse afectada por el paso del tiempo. Se puede decir, por tanto, que mientras más tiempo pasa, mayor complejidad reviste la recolección de información. Como elementos mínimos e indispensables para la revisión inicial del caso, se debe contar con una copia (en color, de

preferencia) del Acta de Levantamiento del Cadáver, Informe Técnico Ocular e Informe de Autopsia Médico Legal.

Fase II: Revisión del expediente

Al interno de una investigación en el área penal, el vaciado del expediente o carpeta judicial será de suma importancia, porque es fuente de información valiosa para cimentar los ejes de desarrollo de la pericial. Como ejemplos de la información que suele proporcionar esta fuente sobre la PF, se pueden citar el estilo de vida, la personalidad, el estado emocional (salud mental), la causa de muerte, etc. (Cubillos, 2018a). De acuerdo con este autor, las fuentes de información se pueden dividir en dos tipos: informal y formal.

- **Informal.** Se trata de información personal de naturaleza íntima, como cartas, diarios, libros, teléfonos móviles, equipos tecnológicos (p. ej., ordenador, laptop, tabletas), redes sociales, cuentas virtuales, mensajería, fotografías, videos, documentos, etc.
- **Formal.** Se trata de información personal de naturaleza pública (organismos públicos o privados), como informes (médicos, escolares, laborales...), cuentas bancarias, actos jurídicos (testamentos, denuncias, registros oficiales...) y documentos fiscales (autopsia médico forense, registros policiales y criminológicos con fijación descriptiva fotográfica, topográfica, versiones, entrevistas generales y especializadas, informes periciales, hojas de vida...).

Desde otra perspectiva, la información que habitualmente se maneja en una AP puede ser agrupada en los siguientes apartados:

- ψ Datos identificatorios sociodemográficos
- ψ Información de la muerte
- ψ Exploración del estado mental

- ψ Historia Psicobiográfica (personal, laboral, educativa, social-cultural)
- ψ Antecedentes familiares (personales, laborales, educativos, socioculturales)
- ψ Antecedentes de salud física y mental
- ψ Antecedentes de consumo de alcohol y otras drogas
- ψ Antecedentes personales y familiares de violencia (auto o heteroagresiva)
- ψ Aspectos victimológicos y criminológicos
- ψ Revisión de estilo de vida y personalidad

Fase III: Análisis de pertinencia

Dentro de la aplicación de esta técnica psicológica, en varios contextos internacionales se ha considerado necesario recolectar evidencias conductuales y comportamentales que faciliten la reconstrucción del perfil psicológico de la PF, especialmente donde se evidencia violencia autoinfligida o interpersonal como un continuo en el presunto delito que se investiga. En este aspecto, la metodología de la AP permite obtener herramientas técnico-científicas pertinentes y suficientes para esclarecer el fallecimiento (Herrera, 2019). Después de la designación, el profesional con suficiente nivel de conocimiento en AP deberá considerar en el caso dos objetivos fundamentales (Ebert, 1991):

1. Encontrar elementos iniciales que pudieran descartar una causa de muerte dudosa, según sugiere la estrategia NASH (Natural, Accidental, Suicidio y Homicidio).
2. Considerar las características de la muerte, según las circunstancias y situaciones vitales de la PF.

Fase IV: Reconstrucción psicológica del lugar de los hechos

En esta fase se resalta la importancia de la reconstrucción de la huella psicológica, es decir, la decodificación y la interpretación de las señales o los aspectos cognitivos, conductuales y emocionales plasmados por la PF (estado mental) en el lugar de los hechos. Esta labor la

lleva a cabo el perito psicólogo, mediante el análisis pormenorizado de la información documental formal e informal recolectada (los reportes policiales e informes criminalísticos, versiones de quienes conocen a la PF o del hecho investigado, de la autopsia médico legal, del informe toxicológico, entre otros), con el fin de esclarecer lo ocurrido en la escena del crimen. Para cumplir adecuadamente esta fase de la diligencia, deben verificarse los procedimientos de búsqueda, rastreo, levantamiento, fijación, procesamiento, clasificación, etiquetado, conservación y traslado, con la observación de los protocolos de cadena de custodia, de todos los indicios, las evidencias y las pruebas materiales (certificadas y no certificadas) relacionadas con la comisión del presunto delito. Esto permitirá esclarecer la interacción de la PF con elementos circundantes al lugar de los hechos, y así lograr detectar, gracias al análisis de la víctima-dinámica, la posible secuencia de los eventos e, incluso, vislumbrar las posibilidad de alteraciones involuntarias o sustituciones, contaminaciones, sustracciones o constatación de hechos o circunstancias extraordinarias de lo ocurrido (Cubillos, 2018a).

Otro elemento importante en esta fase es la escenificación, tema que debe ser revisado con minuciosidad. En esta materia, es necesario considerar la manipulación voluntaria y deliberada del sitio de suceso, efectuada por la persona autora, el cómplice o el encubridor, e incluso por los familiares de la PF, posterior a los hechos que se investigan y antes del conocimiento del personal policial. Entre las actividades para desarrollar la simulación del lugar, tenemos la removida o eliminación de evidencias (incendio, inundación, etc.), limpieza o alteración de la apariencia de la PF o de los objetos de la escena, para inducir a los investigadores a una percepción distinta de los hechos y, en definitiva, entorpecer la labor de los profesionales (Jiménez, 2001). Estas aparentes irregularidades en la escena de la muerte deben ser estudiadas para descubrir concordancias o discordancias con los diagnósticos o las opiniones victimológicas y criminológicas de las

circunstancias en que ocurrió la muerte, como también la contextualización de la información disponible, para lo cual cualquier sospecha debe ser considerada (Velasco, 2014). En el desarrollo de esta fase, se sugiere prestar atención en los siguientes elementos de investigación, que son presentados por secciones:

1. Inspección del lugar de residencia y de los hechos

- ✓ Pericia de Acta de Levantamiento del Cadáver.
- ✓ Informe Técnico Ocular.
- ✓ Informe de Autopsia Médico Legal.
- ✓ Observación y descripción del dormitorio de la víctima.
- ✓ Huellas psicológicas.
- ✓ Documentos personales, cartas, correspondencia en general.
- ✓ Artículos relacionados con actividades sexuales o material con contenido sexual explícito.
- ✓ Posibles artículos faltantes.
- ✓ Objetos y documentos relacionados con algún tipo de violencia.
- ✓ Alteración de ubicación objetos personales, muebles, etc. (posible simulación y/o manipulación de la escena).

1. Informática

- ✓ Expediente pericias informáticas.
- ✓ Extracción de información digital mediante pericia informática.
- ✓ Redes sociales y aplicaciones descargadas.
- ✓ Sitios web visitados con frecuencia.
- ✓ Cuentas electrónicas (transacciones bancarias o vía PayPal).
- ✓ Extracción de información digital mediante pericia informática.
- ✓ Consulta de contraseñas de cuentas en medios digitales.

2. Movilización

- ✓ Medio de transporte que utilizaba la PF, como también las rutas y los horarios que tomaba con frecuencia en su espacio laboral.
- ✓ Reconocimiento y registro de condiciones del vehículo (propio) y posible ruta que tomaba diariamente.
- ✓ Reconocimiento y registro de condiciones del vehículo (institucional) y posible ruta que tomaba diariamente.
- ✓ Medio de transporte más utilizado.

3. Financiero

- ✓ Contenido del bolso/billetera (de existir): presencia de dinero, tarjetas de crédito, bonos, descuentos.
- ✓ Buró de Crédito.
- ✓ Bancos utilizados con frecuencia.
- ✓ Bienes muebles e inmuebles (Registro de la Propiedad).
- ✓ Pólizas de seguro personal y laboral (beneficiarios).

4. Antecedentes policiales, judiciales y penales

- ✓ Antecedentes policiales, judiciales y penales.

Fase V: Tipología victimal

Esta sección contiene dos pautas generales destinadas a la identificación de varias características relacionadas con las categorías victimales, tal como lo explican Morillas, Patró y Aguilar (2011). Esta sección fue elegida debido a que su contenido es el más actualizado, aunque es necesario profundizar en el estudio de los distintos roles asumibles por la PF, para analizar las implicaciones victimales al momento de los hechos, tanto desde los factores de riesgo de victimización del comportamiento ilícito, como desde la vulnerabilidad victimal respecto al impacto y la secuela existente en el sujeto pasivo.

- ✓ Datos obtenidos en los paquetes victimológicos (ver componente Victimología Forense) para establecer el tipo de víctima.
- ✓ Clasificaciones de la víctima, vulnerabilidad victimal y génesis y dinámica, así como factores victimógenos (predisponentes, facilitadores y desencadenantes), y víctima-impelentes así como víctima-repelentes.

Fase VI: Aspectos Criminológicos

Esta sección contiene dos apartados (Criminogénesis y Criminodinámica y Modus Operandi) que incorporan pautas destinadas a conocer, como lo sugiere Soto (2019), el perfil del autor(es) desconocido(s); es decir, los aspectos, las características y los datos generales de la/s persona(s) sospechosa(s), que pudiera(n) estar relacionado(s), de manera directa o indirecta, con el cometimiento del presunto delito.

1. Criminogénesis y Criminodinámica

Este apartado permite identificar los indicios de los comportamientos que originan el cometimiento del delito, mediante el estudio de las causas, las motivaciones y los factores que inciden en el comportamiento antisocial del sujeto (García-Pérez, 2014).

- ✓ Factores causales que evidencien la criminogénesis.
- ✓ Criminodinámica.
- ✓ Motivaciones que permitan identificar el móvil criminógeno.
- ✓ Factores criminógenos presentes en el caso.
- ✓ Factores crimino-impelentes y crimino-repelentes.

2. Modus Operandi

Este apartado permite identificar las acciones (conductas y emociones) asociadas a la comisión del delito, que permitan la elaboración de un esquema básico del o de los perfil/es

de la/s persona/s sospechosa/s, a fin de explicar la criminogénesis y la criminodinámica (Jiménez, 2012). Son parte de este apartado, además, las conductas instrumentales y las necesidades emocionales del agresor.

- ✓ Aprendizaje previo del agresor.
- ✓ Habilidad del agresor para cometer el delito.
- ✓ Relación víctima-agresor (familiaridad, cercanía, azar, oportunidad).
- ✓ Presencia de psicopatología en el agresor.
- ✓ Influencia de alguna sustancia ingerida voluntaria/involuntariamente por el agresor.
- ✓ Métodos utilizados por el agresor para proteger su identidad.
- ✓ Factores facilitadores que contribuyen a la huida y al éxito del crimen.
- ✓ Métodos de aproximación y uso de vigilancia previa a la víctima y al lugar de la comisión del delito.

Conductas Instrumentales

- ✓ Planificación para la comisión del delito.
- ✓ Actos realizados antes, durante y después de la acción criminal.
- ✓ Método de control.
- ✓ Actos de precaución que utilizó el agresor para acercarse.
- ✓ Métodos utilizados para someter a la víctima, usando fuerza, amenazas verbales o armas.
- ✓ Escena del crimen, tipo de localización, tipo de escena, manipulación.

Necesidades Emocionales

- ✓ Mensajes implícitos o fantasías subyacentes presentes en la escena.

- ✓ Perfil geográfico mediante los datos de los movimientos geográficos, las zonas de comodidad y los entornos en que se desenvuelve el agresor.
- ✓ Características socioeconómicas que pueden relacionar al agresor con ciertas actividades laborales.
- ✓ Actos innecesarios realizados hacia la víctima, identificando posibles motivaciones basadas en la ira, venganza, sadismo, sexual, etc.

Fase VII: Trabajo y discusión interdisciplinar

La incorporación de profesionales de las ciencias forenses, con un elevado nivel de preparación, en la investigación del caso, debe realizarse desde la revisión de la escena del crimen hasta la elaboración del dictamen o informe pericial. En este sentido, en la investigación pueden participar agentes investigadores policiales, profesionales de criminalística, peritos del equipo técnico (medicina, psicología forense y trabajo social) y otros profesionales de diversas ramas legales (abogacía, documentología, antropología, odontología, genetistas, lingüistas forenses...).

El contexto técnico-científico de la investigación requiere las aportaciones de un grupo multidisciplinario de expertos para esclarecer las circunstancias dudosas de las muertes equívocas, lograr un procesamiento y análisis interdisciplinario e integral de las singularidades del caso, y, tras una reunión coordinada, proponer y poner a prueba las hipótesis así como llevar a cabo el análisis forense de las evidencias, los comportamientos, las interacciones y las situaciones relacionadas con el fallecimiento de la persona investigada (Cubillos, 2018a).

Fase VIII: Entrevista semiestructurada

El desarrollo de la AP implica la reconstrucción biográfica de la PF, desde una perspectiva conductual y comportamental, que requiere una gama amplia de información, que puede ser agrupada en varios componentes:

- Escena del crimen
- Sociodemográfico
- Clínico y Personalidad
- Características Psicosociales
- Victimología Forense
- Aspectos criminológicos

Para obtener información útil en estos componentes o dimensiones, habitualmente se aplica una entrevista semiestructurada. En este sentido, recientemente Jaramillo Mantilla y Cruz Tola (2020) mencionan la necesidad de contar, en nuestro país, con una herramienta de esta naturaleza, que facilite la recogida de información sensible y precisa, dada su importancia en el desarrollo de un análisis psicológico retrospectivo de una PF. Estos autores proponen tres componentes indispensables que deben ser parte de esta herramienta (Sociodemográfico, Clínico y Personalidad y Características Psicosociales), haciendo énfasis en la conveniencia de incorporar otros componentes o dimensiones de análisis, para obtener como resultado una herramienta comprensiva, desde el punto de vista técnico, dinámica, de fácil aplicación, breve, que limite los juicios de valor y, sobre todo, útil. Esta herramienta debe ser aplicada por un profesional de la salud mental (psicólogo o psiquiatra). En esta materia, el segundo objetivo de este trabajo busca atender esta sugerencia, aportando dos componentes relevantes que toda entrevista semiestructurada de esta naturaleza debe contener: Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos.

El análisis de una muerte dudosa es necesariamente retrospectivo, pues se enfoca en el periodo anterior al fallecimiento de la persona investigada, mediante la aplicación de un método de investigación mixto (cuantitativo y cualitativo). Para conseguir la información que se requiere, será necesario recurrir a fuentes de información cercanas a la PF, como familiares, parientes, amigos, compañeros de trabajo y/o estudios, a los cuales se consultará aspectos relacionados con diversas dimensiones de la vida de la PF, con especial énfasis en el marco temporal de los momentos (meses, semanas o días) previos a los hechos.

Como se puede deducir sin mayor dificultad, este trabajo es complejo y delicado, porque no se trata de una investigación criminal rutinaria, sino del esclarecimiento de la muerte de una persona en circunstancias dudosas. Para ello, el profesional debe poseer y poner en práctica ciertas destrezas y habilidades durante la aplicación de la entrevista, como escucha activa, sintonía y comunicación con la persona entrevistada, prudencia y respeto en el desarrollo de la entrevista, y capacidad de obtener y sintetizar la información útil para la investigación, sorteando las barreras y obstáculos, de diversa naturaleza, que presentan, voluntaria e involuntariamente, los familiares y allegados de la persona fallecida.

Un aspecto tan importante como los anteriores a ser tomado en cuenta es la determinación de la fiabilidad y credibilidad de la información proporcionada por los informantes, que depende, en cierta medida, de la frecuencia, duración y calidad de las relaciones que tuvieron con el fallecido (Gelles, 1995). Con este propósito, es necesario que el investigador planifique y seleccione (con criterio profesional) las personas más idóneas a ser entrevistas, quienes deberán cumplir ciertas características, como pertenecer a uno de los ambientes del fallecido (familiar, social, laboral, estudiantil o terapéutico), tener un conocimiento cercano y relevante del fallecido, y no estar implicados en el caso (como sospechoso de posible homicidio). Además, se deberá realizar un número impar de entrevistas (como mínimo, tres), para facilitar la interpretación cuantitativa y cualitativa de

la información recogida. Otra recomendación importante es que las alternativas de respuesta a los ítems de la entrevista sean lo más cerradas posible, con el fin de evitar la inclusión de elementos subjetivos. Finalmente, las citas con los informantes deberían concertarse telefónicamente, preferiblemente por el mismo entrevistador, con el fin de aclarar el objetivo de la entrevista e iniciar un proceso de comunicación efectivo, en el marco de una relación empática, sin perjuicio de la formalización escrita de la citación (Cubillos, 2008a).

Con relación a la fiabilidad y credibilidad de la información proporcionada por los informantes, se debe considerar la exposición a sesgos, distorsiones y contaminación, ya que familiares, amigos, pareja o personas cercanas a la persona fallecida, presentan la tendencia, por múltiples razones (distorsiones retrospectivas del recuerdo; respeto a la memoria de la PF; proceso de duelo; ira o negación; sentimientos de culpa, simpatía o antipatía a la PF; temor por la repercusión de sus comentarios, etc.), a evitar dar información negativa o exacerbada, o todo lo contrario, sobre ella. Por esta razón, se recomienda no validar, a priori, la opinión de estas fuentes de información, como también esperar dentro de lo posible, como se ha mencionado previamente, que hayan transcurrido entre uno y seis meses después del fallecimiento de la persona investigada, pues el recuerdo se conserva mejor en este periodo, reduciendo, de esta manera, la interferencia habitual de las distorsiones en la evocación de un hecho o dato que se incrementa con el paso del tiempo.

Fase IX: Compilación y Análisis de la información

Una vez realizadas las entrevistas, se procederá a la condensación de la información. Se considera que las entrevistas presentan dos cualidades importantes: 1) Permiten obtener datos psicobiográficos, sociodemográficos, sobre la personalidad y del estado mental de la

PF, y 2) Permiten conocer aspectos clave del hecho a investigar, útiles para comprobar las hipótesis, así como recolectar información victimológica.

Fase X: Elaboración y entrega del informe pericial

Los resultados obtenidos en la aplicación del protocolo de AP deben ser sistematizados, de tal forma que puedan ser descritos respetando la estructura de un informe psicológico, que se compone de datos de identificación, antecedentes, metodología, resultados, discusión forense y conclusión. En la redacción del texto del informe se utilizará un lenguaje técnico pero sencillo, comprensible por cualquier lector que tenga algún tipo de relación o interés profesional por el contenido del documento. Especial cuidado merecen los términos técnicos indispensables, que deben ser explicados o contextualizados, en orden a facilitar la lectura de profesionales o personas ajenas a las ciencias del comportamiento.

Con base en lo establecido en el artículo 511, numeral 6, del COIP (2014), respecto a los componentes mínimos que un informe pericial debe contener (lugar y fecha de realización del peritaje, identificación del perito, descripción y estado de la persona u objeto peritado, técnica utilizada, fundamentación científica, ilustraciones gráficas cuando corresponda, conclusiones y firma), presentamos un ejemplo de la estructura de un informe pericial en AP, con algunas observaciones, cuando corresponde.

I. Lugar y fecha de elaboración del informe

II. Datos acerca del proceso de solicitud de la pericia

- Nombre de la autoridad que solicita la pericia.
- Número del expediente o instrucción fiscal, proceso legal-judicial-penal.

III. Datos de identificación de la persona fallecida

- Nombres y apellidos completos
- Lugar y Fecha de nacimiento

- Fecha de defunción (aproximada)
- Cedula de Identidad
- Estado civil
- Nivel de discapacidad (si la hubiere)
- Carné del CONADIS (si existiera)

IV. Objeto de la pericia

- Presentación clara, precisa y técnica de la finalidad de la pericia.

V. Metodología

Se describirán las gestiones y actividades realizadas en cada una de las fases de la investigación y aplicación del protocolo de AP: número de entrevistas realizadas, lugar y fecha de las entrevistas, datos de las personas entrevistadas, técnicas aplicadas, análisis del expediente y/u otros informes, etc.

VI. Resultados

Este apartado debe contener los resultados relevantes obtenidos gracias a la metodología aplicada.

VII. Análisis forense

En este apartado, considerado uno de los pilares del informe psicológico, se deberá desarrollar, mediante un análisis riguroso de toda la información obtenida, en función del objeto de la pericia y en el marco de la investigación que da lugar a la pericia, los fundamentos de las conclusiones del trabajo del perito.

VIII. Conclusiones

Las conclusiones presentadas deberán dar respuesta clara, precisa e inequívoca al objeto de la pericia, como resultado del análisis de la información inicial, del planteamiento de

hipótesis, de la metodología aplicada y del análisis teórico, técnico y científico de toda la información relevante recogida.

IX. Recomendaciones y/o sugerencias

Si es el caso, el perito expondrá, en el marco de sus competencias, las recomendaciones o sugerencias relacionadas con la pericia que considera pertinentes.

IX. Firma del perito

X. Referencias bibliográficas

Este último apartado debe relacionar las fuentes bibliográficas de las citas incluidas en el texto del informe, así el lector puede consultar cada uno de los documentos referidos.

3.2. Componentes Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos

Gracias al análisis de los instrumentos seleccionados y a la literatura revisada, se diseñaron tres componentes que, en nuestra opinión, completan la propuesta de Jaramillo y Tola (2020) respecto al diseño de una entrevista semiestructurada para el análisis psicológico retrospectivo de una PF, adaptada a las características culturales y judiciales ecuatorianas: Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos. Para facilitar la comprensión de los contenidos de cada componente, sus apartados y los criterios utilizados para su selección, se describe, a continuación, cada uno de ellos.

3.2.1. Escena del crimen

Este componente cuenta con diez ítems:

1. ¿Se encontraba usted en el lugar de los hechos?
2. ¿Puede usted describir el lugar, la fecha y la hora de los hechos?
3. ¿Le llamo la atención algo?
4. ¿Puede usted describir lo que conoce sobre los hechos?

5. ¿Hace falta algún objeto y/o pertenencia de la PF?
6. ¿Conoce usted el objeto que fue utilizado para acabar con la vida de la PF?
7. ¿Conoce usted el método que fue utilizado para atacar a la PF?
8. ¿Conoce usted el método que fue utilizado para someter a la víctima?
9. ¿Conoce usted qué tipo de facilidades hubo para cometer el crimen?
10. ¿Existió alguna alteración o cambio en el lugar de los hechos que le llamara la atención?

3.2.2. Victimología Forense

Para elaborar los 77 ítems de los 11 paquetes victimológicos que componen este apartado, se ha tomado como referencia la Entrevista general estructurada de maltratadores (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1997), los paquetes victimológicos que propone Turvey (2012) y el paquete académico del Protocolo de actuación en situaciones de bullying (UNICEF, 2016), porque aportan criterios para seleccionar la información que puede ser relevante para conocer aspectos esenciales de la PF y su desempeño en diversos contextos.

Personal

1. ¿De qué talla era la PF?
2. ¿De qué contextura era la PF?
3. ¿Forma del cabello de la PF?
4. ¿Tipo de vestimenta de la PF?
5. ¿Color de ojos de la PF?

Relaciones interpersonales sociales

6. ¿Tenía facilidad la PF para las relaciones sociales?

7. ¿De cuántos amigos diría usted que disponía la PF?
8. ¿Qué solía hacer la PF con sus amigos?
9. ¿Tenía la PF aficiones o pasatiempos?
10. ¿Se sentía mejor la PF con pocas personas o con un grupo grande?
11. ¿Expresaba la PF sus opiniones delante de los otros con facilidad?
12. ¿Le costaba a la PF iniciar conversaciones con desconocidos?
13. ¿Le gustaba a la PF conversar con la gente, en general?
14. Durante la infancia y la adolescencia, ¿diría usted que la PF tuvo muchos amigos?
15. ¿Cuántos amigos íntimos tenía la PF?
16. ¿Formaba la PF parte de alguna pandilla? Describa.
17. ¿Qué cosas solía hacer la PF con su grupo de amigos?
18. ¿Considera que la PF era popular entre sus amigos?
19. ¿Hubo durante la infancia o adolescencia alguna historia de abusos deshonestos, incesto, o alguna experiencia traumática que le afectara a la PF directa o indirectamente?

Relaciones de pareja e hijos

20. ¿Ha mantenido la PF, alguna vez, una relación estable?
21. ¿Ha mantenido la PF relaciones esporádicas o de corta duración?
22. ¿Cuántas relaciones mantuvo la PF?
23. ¿Conoce usted el tiempo de duración de cada relación que mantuvo la PF?
24. ¿Se separó la PF alguna vez?
25. ¿Se divorció la PF alguna vez?
26. ¿Asistió la PF a terapia de pareja?
27. ¿Tenía la PF planes de vida con su pareja al momento del deceso/desaparición?
28. ¿Tenía la PF hijos? Describir edad y sexo.

29. ¿Conoce usted si ha fallecido alguna pareja o algún hijo de la PF?

Relaciones Familiares

30. ¿Refiera cómo era la relación entre la familia nuclear de la PF (padres, hermanos, familiares cercanos con los cuales convivía, de ser el caso)?

31. ¿Existía distancia afectiva entre la PF y su familia de origen (trato, apego, cariño)?

32. ¿Existía distancia temporal entre la PF y su familia de origen (grado de contacto directo)?

33. ¿Existían expresiones de afecto entre la PF y sus familiares? Explique.

34. ¿Manténía la PF algún resentimiento manifiesto con algún familiar? Explique.

35. ¿Conoce usted el fallecimiento de algún familiar cercano o lejano de la PF?

36. ¿Con quién convivía la PF?

Historial Académico

37. ¿Cómo fue el desempeño académico de la PF?

38. ¿Hasta qué nivel estudio llegó la PF (curso/año escolar/edad)?

39. ¿Existió alguna dificultad académica en alguna etapa de la vida de la PF?

40. ¿Cómo era la relación de la PF con los compañeros, los docentes y las autoridades del centro educativo?

41. ¿Fue la PF, en algún momento, víctima, agresor u observador de agresiones físicas, verbales, sexuales, por parte de compañeros, docentes o autoridades del centro educativo?

42. Si corresponde, describa el tipo de agresiones referidas en el ítem 51.

43. Si corresponde, describa con qué frecuencia ocurrieron las agresiones referidas en el ítem 51.

44. Si corresponde, describa dónde ocurrieron las agresiones referidas en el ítem 51.

Historial Laboral

45. ¿Desde qué edad inició la PF su actividad laboral?
46. ¿En qué trabajos se ha desempeñado la PF?
47. ¿Cuánto tiempo permanecía la PF en cada uno de sus trabajos?
48. ¿Cuál fue su última ocupación laboral de la PF?
49. ¿Tenía la PF dificultades laborales? Explique.
50. ¿Abandonaba la PF sus trabajos? Explique.
51. ¿Cuántas veces abandonó la PF su trabajo?
52. ¿Cómo eran las relaciones entre la PF y sus compañeros/as de trabajo?
53. ¿Cómo eran las relaciones entre la PF y sus superiores?
54. ¿Fue despedida la PF alguna vez? Explique.

Historial Médico

55. ¿Ha tenido la PF alguna enfermedad física grave reciente?
56. ¿Hay antecedentes de enfermedades físicas en la familia de la PF?
57. ¿Ha tenido la PF alguna enfermedad o algún problema psicológico reciente?
58. ¿Hay antecedentes de enfermedades psicológicas o psiquiátricas en la familia de la PF?
59. ¿Ha recibido la PF en el pasado algún tipo de tratamiento psicológico?
60. ¿Ha sido hospitalizada la PF alguna vez por motivos de salud física o mental?
61. ¿Tuvo la PF algún problema psicológico en su infancia y/o adolescencia?
62. ¿Ha tenido la PF algún accidente de consideración?

Inspección del lugar de residencia

63. ¿Conoce usted si la PF recibía cartas, documentos personales u otra correspondencia?
Explique.
64. ¿Conoce o conocía usted los objetos personales de la casa y/o dormitorio de la PF?

65. ¿Conoce usted objetos personales de la PF o de mucha importancia para ella (documentos o trámites) que hubieran faltado o que hubiesen cambiado de lugar sin explicación? Explique.
66. ¿Conoce usted las aplicaciones que la PF había descargado en su celular, tableta y computador de uso personal?
67. ¿Conoce usted las páginas y redes sociales que utilizaba regularmente?
68. ¿Conoce usted si utilizaba formas de pago online o bancas en línea?

Movilización

69. ¿Conoce los horarios de movilización habituales de la PF? Explique.
70. ¿Se movilizaba la PF sola o acompañada? Explique.

Financiero

71. ¿Conoce usted cuál era el contenido de bolso/maleta/billetera de uso diario de la PF?
72. ¿Conoce usted si la PF poseía tarjetas de crédito, créditos financieros (otros), préstamos, pólizas?

Policial, Judicial y Penal

73. ¿Tuvo la PF detenciones policiales? Explique.
74. ¿Tenía la PF demanda de alimentos?
75. ¿Tenía la PF algún trámite o alguna demanda judicial penal y/o contravencional en proceso?
76. ¿Existía alguna sentencia en contra de la PF?
77. ¿Conoce usted si la PF presentaba algún comportamiento sospechoso o si tenía amistades que tuvieran vínculos delictivos?

3.2.3. Aspectos criminológicos

Este componente cuenta con cinco ítems.

1. ¿Qué causas permitiría iniciar un delito o crimen por parte de una persona contra la PF?
2. ¿Mantén la PF relación con alguna persona que tuviera una motivación para que falleciera?
3. ¿Existen características que describan una conducta delictiva o criminal de otra(s) persona(s) contra la PF?
4. ¿Existió alguna dinámica previa de una conducta delictiva o criminal contra la PF?
5. ¿Presentaba o presentó la PF conductas que permitieran incrementar o frenar estas conductas delictivas o criminales?

4. Discusión

Los objetivos del presente estudio fueron proponer los fundamentos de un Protocolo ecuatoriano de análisis psicológico retrospectivo (APR-EC) y añadir los componentes Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos a los propuestos por Jaramillo Mantilla y Cruz Tola (2020), para el diseño de una Entrevista semiestructurada destinada a la aplicación de AP en el Ecuador (Sociodemográfico, Clínico y Personalidad y Características Psicosociales) y que se ajuste a sus características culturales y judiciales.

Protocolo ecuatoriano de análisis psicológico retrospectivo (APR-EC)

La revisión exhaustiva de la literatura sobre los principales instrumentos que, en distinta medida, contienen y sugieren el uso de paquetes de información como elementos de investigación de una muerte dudosa, desde una perspectiva retrospectiva, ha permitido diseñar un protocolo compuesto de diez fases, que sirve al profesional de la salud mental como eje de desarrollo de una pericia en casos de AP. Es necesario señalar que una de estas diez fases (Fase III) es especialmente rica por la pautas y elementos de investigación que sugiere al profesional, a modo de recordatorio de los principales datos que pueden ser útiles para la pericia. Las diez fases abarcan, de modo ordenado, los diversos momentos o

estadios del proceso de investigación, desde la Designación del caso hasta la Elaboración y entrega del informe pericial.

Componente Escena del crimen

Se ha podido actualizar y condensar los procedimientos y las definiciones científicas para decodificar información conductual y emocional presente en la escena como en los sitios de interacción de las personas que rodeaba a la PF (Turvey, 2012). Mediante la reconstrucción de los hechos, se interpretará también el comportamiento verbal y no verbal de personas sospechosas y testigos, además de delinear la dinámica ocurrida en el deceso. Finalmente, es necesario insistir en la necesidad de utilizar medios audiovisuales, lo que permitirá el registro fehaciente de datos, contribuyendo a un adecuado análisis posterior y a la disminución de la incidencia de sesgos y distorsión de la información obtenida.

Componente Victimología Forense

Se ha podido incorporar y sistematizar varios conceptos propios de esta disciplina (Daigle, 2018), así como elementos de protocolos actualizados para identificar datos relevantes sobre la PF y su desempeño pasado y reciente en diversas esferas: personal, sentimental, familiar, laboral, social, judicial, etc. (Turvey, 2014). Con este propósito, también se adaptaron varios ítems de la Entrevista Forense de Delincuentes Sexuales Encarcelados (Garrido y Beyetono, s/f) y la Entrevista General Estructurada para Maltratadores de Pareja (Echeburrua, 1998). Finalmente, se añadió un paquete académico, debido a la incidencia de victimizaciones tanto online como offline, con presencia de autoagresiones y heteroagresiones de naturaleza psicológica, física y sexual, además de situaciones que ocurren en el ámbito educativo, en una población sumamente variada (niñas, niños, adolescentes y adultos con o sin discapacidad), gracias al Protocolo de actuación en situaciones de acoso escolar (UNICEF, 2016).

Componente Aspectos Criminológicos

Se consideraron diversos factores útiles para encontrar, discernir, describir y señalar la posible génesis y dinámica de comportamientos delictivos o criminales provenientes de la(s) persona(s) sospechosa(s), de las cuales, según Soto (2019), pudiera encontrarse las características para el perfil del autor(es) desconocido(s).

Implicaciones jurídicas

Los resultados del presente trabajo son un protocolo (APR-EC) que orienta y facilita el desarrollo del proceso de investigación en casos de AP, en el Ecuador, acompañado de los componentes Escena del crimen, Victimología Forense y Aspectos Criminológicos, compuestos de 10, 77 y 5 ítems respectivamente, que se suman a los propuestos por Jaramillo Mantilla y Cruz Tola (2020), dando lugar a una entrevista semiestructurada de AP comprensiva, desde el punto de vista técnico, dinámica, de fácil aplicación, breve, que limita los juicios de valor y útil.

Fortalezas y limitaciones

Este trabajo, pionero en nuestro medio, se convierte en un importante impulso al desarrollo científico de la psicología forense en un proceso de investigación penal, enriqueciendo los métodos de análisis multidisciplinar, fomentando el desarrollo de esta disciplina en el Ecuador y Latinoamérica y abriendo espacios a la capacitación y formación académica de los profesionales de las ciencias forenses. Esta iniciativa representa un paso importante en la construcción de un nuevo modelo de análisis psicológico retrospectivo de una PF en Hispanoamérica, así como también de su validación en la praxis. Sin embargo, es necesario reconocer que una de sus limitaciones es que no se ha considerado la población infantil en su diseño y elaboración.

Conclusión

El presente estudio ha permitido diseñar un Protocolo (APR-EC) y una Entrevista semiestructurada para el análisis psicológico retrospectivo de una persona fallecida, adaptados a las características culturales y judiciales del entorno ecuatoriano. Estas propuestas deberán ser revisadas y validadas, de tal modo que estas herramientas cuenten con todas las cualidades técnicas necesarias que garanticen la generalización de su uso.

5. Referencias

- Annon, J. (1995). The Psychological Autopsy [La autopsia psicológica]. *American Journal of Forensic Psychology, 13*, 39-48.
- Barradough, B. M., Bunch, J., Nelson, B. y Sainsbury, P. (1974). A hundred cases of suicide: clinical aspects [Cien casos de suicidio: aspectos clínicos]. *The British Journal of Psychiatry, 125*, 355-73.
- Código Orgánico Integral Penal de la República del Ecuador (2014). Registro Oficial. Suplemento. Año I, n° 180. Disponible en: <http://www.registroficial.gob.ec>.
- Costa, P. T. y McCrae, R. R. (1994). *NEO PI-R: Revised NEO Personality Inventory and NEO Five-factor Inventory (NEO FFI): Professional Manual*. PAR.
- Cubillos, M. (2018a). Autopsia psicológica. Como herramienta que aporta la psicología forense a la investigación criminal en casos de muertes dudosas. Bogotá: Independently published.
- Cubillos, M. (2018b). *La Autopsia psicológica (con notas)*. Bogotá: Independently published.
- Cross, T., Gust-Brey, K. y Ball, P. (2002) A Psychological Autopsy of the Suicide of an Academically Gifted Student: Researchers' and Parents' Perspectives [Una autopsia

- psicológica del suicidio de un estudiante con dotes académicos: perspectivas de los investigadores y los padres]. *Gifted Child Quarterly*, 46, 247-264.
- Daigle, L. (2018). *Victimology The Essentials (2nd edition)*. California: SAGE.
- De Coral, P. & Echeburúa, E. (1998). *Manual de violencia familiar*. (1ª edición). México: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Ebert, B. (1987). Guide to conducting a psychological autopsy. *Professional Psychology: Research and Practice*, 18, 52-56.
- Ebert, B. (1991). Guide to conducting a psychological autopsy [Guía para analizar una autopsia psicológica]. *Professional Psychology: Research and Practice*, 18, 52-56.
- Egeland, J. A. (1985). Suicide and family loading for affective disorders [Suicidio y carga familiar para los trastornos afectivos], *JAMA*, 254, 915-28.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2016). *Protocolo de actuación en situaciones de Bullying* (1ª edición). San José. Ministerio de Educación Pública.
- García-Caballero, A., Recimil, M. J., Touriño, R., García-Lado, I., Alonso, M. C., Werlang, B. S. G., Jiménez, J., Pérez de Albéniz, M. C., Lozada, A. y Bendaña, J. M. (2010). Adaptación y Validación de la *Semi-Structured Interview for Psychological Autopsy SSIPA* en español [Una entrevista semiestructurada para autopsia psicológica]. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38, 332-339.
- García-Pérez, T. (1999). *El Modelo de Autopsia Psicológica Integrado MAPI*. La Habana: Instituto de Medicina Legal de La Habana.
- García-Pérez, T. (2014). *La Autopsia Psicológica: ¿Suicidio u Homicidio?* La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica.

- Gelles, M. G. (1995). Psychological autopsy: An investigative aid [Autopsia psicológica: una ayuda para la investigación]. In M. I. Kurke y E. M. Scrivner (Eds.), *Series in applied psychology. Police psychology into the 21st century* (pp. 337-355). Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Gough, H. G. (2000). *Adjective Checklist*. Oxford: University Press.
- Herrera, J. (2019). Autopsia psicológica: Revisión y propuesta de aplicación en casos de suicidio y feminicidio en México. *Revista Psicológica para América Latina*, 32, 143-156.
- Herrera Rodríguez, J., Coronado Mares, A. y Ruvalcaba Coyaso, F. (2013). Propuesta de un protocolo para la ejecución de autopsia psicológica empleando sociometría conductual. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, ISSN-e*, 11, 2007-2023.
- Isometsä, E. T. (2001). Psychological autopsy studies—a review (Estudios de autopsia psicológica: una revisión). *European psychiatry*, 16, 379-385.
- Jaramillo Mantilla, J. F. y Cruz Tola, M. F. (2020). Entrevista Semiestructurada para la aplicación de Autopsia Psicológica en el Ecuador: componentes Sociodemográfico, Clínico y Personalidad y Características Psicosociales. Trabajo de Titulación, Maestría en Psicología mención en Jurídica y Forense, Universidad de Otavalo, Ecuador. Trabajo no publicado.
- Jiménez, I. A. (2001). La autopsia psicológica como instrumento de investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. XXX, 3.
- Jiménez Serrano, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico. Criminal Profiling* (2ª edición). Valladolid: Editorial LEX NOVA.

- Litman, R. E. (1968). Psychological-psychiatric aspects in certifying modes of death. *Journal of Forensic Sciences*, 13, 46-54.
- Litman, R., Curphey, T., Schneidman, E., Farberow, N. y Tabachnick, N. (1963). Investigations of equivocal suicide. *Journal of the American Medical Association*, 184, pp. 924-929.
- Marttunen M. J., Enriksson, M. M., Isometsä, E. T., Heikkinen, M. E., Aro, H. M. y Lonqvist, J. K. (1995). The last appointment before suicide: is suicidal intent communicated? [La última cita antes del suicidio: ¿se comunica la intención suicida?]. *The American Journal of Psychiatry*, 152, 919-922.
- Morillas, D., Patró, R. y Aguilar, M. (2011). *VICTIMOLOGÍA: UN ESTUDIO SOBRE LA VÍCTIMA Y LOS PROCESOS DE VICTIMIZACIÓN*. Madrid: Dykinson.
- Núñez de Arco, J. (2005). *La autopsia*. Sucre, Bolivia: Tupac Katari.
- Organización Mundial de Salud, OMS (2012). *Guía de la OMS para la aplicación de la CIE-10 a las muertes ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio: CIE MM*. Ginebra, Suiza: OMS.
- Robins, E., Murphy, G. E., Wilkinson, R. H., Gassner, S. y Kayes, J. (1959). Some clinical considerations in the prevention of suicide based on a study of 134 successful suicides. *American Journal of Public Health and the Nation's Health*, 49, 888-899.
- Schneidman, E. S. (1969). Suicide, lethality and the psychological autopsy [Suicidio, letalidad y autopsia psicológica]. *International Psychiatry Clinic*, 6, 225-250.
- Soto, J. (2019). *PROFILER: Los secretos del análisis de conducta criminal*. Madrid. Ediciones PIRÁMIDE.

- Sotoca, A., González, J. L. y Halty, L. (2017). *Perfiles Criminales. Principios, técnicas y aplicaciones*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Terroba, G. y Saltijeral, M. (1983.). La Autopsia Psicológica como método de estudio del suicidio. *Revista Salud Pública de México*, 25, 285-293.
- Torres, R. y Manzo, J. (2004). La autopsia psicológica como herramienta para la orientación de muertes indeterminadas. *Cuadernos de Criminología*, 14, 1-20.
- Torres Vicent, R. (2007). Autopsia psicológica. Evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 111-130.
- Turvey, B. (2012). *Criminal Profiling An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*. Oxford: Elsevier.
- Turvey, B. (2014). *Forensic Victimology Examining Violent Crime Victims in Investigative and Legal Contexts 2nd edition*. Oxford: Elsevier.
- Velasco, C. (2014). *PSICOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL: La autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense*. *Revista Electrónica Ciencia Penal Criminológica*, 16, 1-4.
- Vidal, L. E., Pérez, E. y Borges, S. A. (2010). Algunas consideraciones sobre la autopsia psicológica. *Bibliopsiquis: Psiquiatría legal y forense*. Disponible en: <http://psiqu.com/2-11115>.
- Werlang, B. S. G. y Botega, N. J. (2003). A Semistructured Interview for Psychological Autopsy SSIPA: an inter-rater reliability study [Una entrevista semiestructurada para autopsia psicológica: un estudio de confiabilidad entre evaluadores]. *Suicide Life-Threat Behaviour*, 33, 326-330.